

Rawson

Septiembre de 2013.

Expte.: 32985/13

I. P. V. y D. U.

Licitación Pública 27-13
30 Mejoramiento de Viviendas
B° 28 de Junio Barro VEPAM
ESQUEL.

Dictamen 94/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 27/13 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "30 Mejoramiento de Viviendas en el Barrio 28 de Junio – VEPAM, Circ. 1 Sector 6 Mza. 24,26 uso residencial, en la Localidad de Esquel.

El presupuesto oficial es de **\$ 1.867.556,45**, valores de Mayo de 2013, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Siendo el sistema de contratación de obra pública adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Pública, a la oferta de la empresa ESQUEL CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 2.206.785,36**, valores de Junio de 2013, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días.

Se observa que dicha oferta está un 18.16 %, por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mi parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas